

COMPAÑÍA PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENRAL

R= 8245

F= 245

199 TONTO

Sept 12 2014

Sangolqui, 28 de agosto del 2014.

Señor
Henry Fabián Escudero Ulloa

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

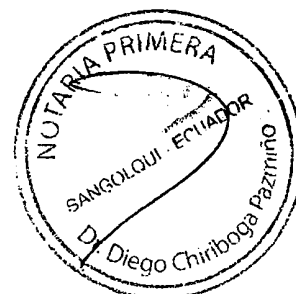
La junta general de accionista de la Compañía PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A., por medio de la presente les hago extensivo mi más alto grado de consideración y respeto, y a la vez, les comunico que el día 27 de agosto de 2014 usted ha sido designado como Gerente General de la Compañía PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A. Por el periodo estatuario de CINCO AÑOS, desde la inscripción del presente nombramiento en el registro de la propiedad o registro mercantil, los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran detallados en el artículo 25 de los estatutos sociales de la compañía correspondiéndole a usted representar judicial, extrajudicial legalmente a la compañía.

La Compañía PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A. Se constituyó mediante escritura pública en Quito al 1 de febrero del 2007 y su escritura de ratificación el día 8 de marzo del 2007, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, de la Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón Lago Agrio el 30 de abril del 2007, bajo el número del doscientos cincuenta y nueve, tomo primero folio: ciento setenta y cinco; y, su ratificación el día 11 de julio del 2007, bajo el número de doscientos cuarenta y siete, folio: Ciento cincuenta y ocho,

Atentamente;



Segundo Laureano Bueno Quichimbo
Presidente
C.C. 0101959674





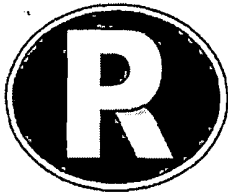
Sangolquí, a 28 de agosto del 2013

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A. Y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y la ley de compañías.

Atentamente

Henry Fabián Escudero Ulloa
CC. 210010178-7

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
LAGO AGRIO



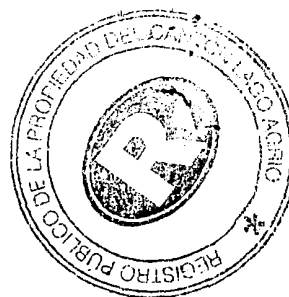
CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **DIECINUEVE**, folio: Doscientos cuarenta y cinco, bajo el número: Ocho mil doscientos cuarenta y cinco, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A.**

Nueva Loja, 25 de Septiembre de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

Elaborado por: Sandra Topón
Hora: 11H39
Factura: 27062/63



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS:

2014-17-05-01-D 4042
FACTURA: 13415

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy día VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial vigente, comparecen por una parte, señor HENRY FABIAN ESCUDERO ULLOA, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía número 2100101787; y, por otra parte, señor SEGUNDO LAUREANO BUENO QUICHIMBO, portador de la cédula de ciudadanía número 0101959674, de nacionalidad ecuatoriana, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas constante en el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía PETROUNCO UNITED OIL ECUADOR S.A. que antecede, las reconoce como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en su cédula de ciudadanía respectivamente.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria, firmando conmigo en unidad de acto lo cual doy fe.-

SR.- HENRY FABIAN ESCUDERO ULLOA
C.C. 2100101787

SR.- SEGUNDO LAUREANO BUENO QUICHIMBO
CC. 0101959674



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

2014/17/05/01

